

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO N° 0057 – ELECTRONICO-
09 DE JULIO DE 2020

ADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
17174318400120180013400	V.S. Alimentos	Merary Vallejo Osorio	Julian David Caro Ospina	Agrega y dispone oficiar	08-07- 2020
17174318400120160000200	V.S. Alimentos	Jenny Patricia Gómez Pareja	Wilson Fernando Suarez Beltrán	Resuelve Petición	08-07- 2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


JENNIFER CARMONA GARCIA
SECRETARIA